



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE PICHUCALCO, CHIAPAS  
2018 - 2021

PICHUCALCO CHIAPASA 13 DE ABRIL DEL 2020

# **ATENTO AVISO**

## **“SUSPENSIÓN TEMPORAL (HASTA NUEVO AVISO) DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”**

EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUM 9 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2020, DE MANERA TEMPORAL (HASTA NUEVO AVISO) QUEDA SUSPENDIDA LA DISTRIBUCIÓN, VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, GIROS Y ACTIVIDADES COMERCIALES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN DONDE SE REALICE LA VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, CHIAPAS. ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL A LAS 00:00 HRS. DE LO CONTRARIO SERAN ACREEDORES DE MULTAS Y SANCIONES CON BASE Y FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL

**SERVIR ES MI COMPROMISO**